

	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS	
	GESTIÓN CONTRACTUAL	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN	

INFORME No.:	02
FECHA DE ELABORACIÓN:	18/12/2025
PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	Del 20 de noviembre al 19 de diciembre de 2025

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO No.	2928 de 2025		
CONTRATISTA	ALEJANDRO GONZALEZ APONTE ALGOAP INC SAS		
CÉDULA DE CIUDADANÍA / NIT /CE	901.259.581-9		
OBJETO DEL CONTRATO	Desarrollar las capacitaciones y/o formaciones a los servidores públicos de la Unidad Nacional de Protección de conformidad con los ejes temáticos y componentes que conforman el Plan Institucional de Capacitación 2025 de la UNP y con las especificaciones técnicas señaladas en los estudios previos. LOTE 1.		
FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO	01 de octubre de 2025		
FECHA DE INICIO	08 de octubre de 2025		
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	20 de diciembre de 2025		
PLAZO DE EJECUCIÓN	Hasta el 20 de diciembre de 2025		
PRÓRROGA	N/A		
SUSPENSIÓN	N/A		
PÓLIZA DE GARANTÍA:	COMPañía ASEGURADORA	Seguros del Estado S.A.	
	AMPARO	VIGENCIA DEL AMPARO	VALOR ASEGURADO
No. 21-40-101262850	Responsabilidad Civil Extracontractual	30/09/2025 al 20/12/2025	\$ 284.700.000
No. 21-44-101480998	Cumplimiento del Contrato	30/09/2025 al 20/06/2026	\$ 58.200.000
	Calidad del Servicio	30/09/2025 al 20/06/2026	\$ 58.200.000
	Pago de Salarios, Prestaciones Sociales Legales e Indemnizaciones	30/09/2025 al 20/12/2028	\$ 29.100.000
APROBACIÓN DE GARANTÍA	08 de octubre de 2025		
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.	165325 del 17 de enero de 2025	REGISTRO PRESUPUESTAL No.	697625 del 01 de octubre de 2025
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	QUINIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$582.000.000,00)		
ADICIÓN	N/A		

	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS		
	GESTIÓN CONTRACTUAL		
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN		

REDUCCIONES	N/A			
NO. CUENTA BANCARIA	17700011438	TIPO DE CUENTA		
ENTIDAD FINANCIERA	BANCOLOMBIA S.A	AHORRO	CORRIENTE	x
OBSERVACIÓN	N/A			

2. SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

Descripción detallada de la LOS SERVICIOS PRESTADOS o de los BIENES ENTREGADOS según se desprenda del OBJETO CONTRACTUAL:

COMPONENTE 1 "Capacitaciones y/o formaciones para servidores públicos de la UNP de conformidad con el Plan Institucional de Capacitación 2025".

Un segundo desembolso equivalente al cuarenta por ciento (40%) del valor total del presupuesto del componente 1, previa entrega a la UNP del siguiente ítem: Ejecución de 8 temáticas realizadas del total de las formaciones descritas en este lote, previa presentación de un informe detallado de las formaciones, con sus respectivos entregables y/o memorias, listados de asistencia entre otros.

Un tercer desembolso equivalente al cuarenta por ciento (40%) del valor total del presupuesto del componente 1, previa entrega del informe final del componente 1 y el siguiente ítem: Ejecución de las temáticas restantes para finalizar la entrega de las formaciones, previa presentación de un informe detallado de las formaciones, con sus respectivos entregables y/o memorias, listados de asistencia entre otros.

COMPONENTE 2 "Creación, diseño e implementación de contenidos académicos, interactivos, animados y dinámicos para la Plataforma de Aprendizaje y Conocimiento para la prevención y protección (PACO - UNP) con que cuenta la UNP de conformidad con el Plan Institucional de Capacitación 2025."

Un segundo desembolso equivalente al cuarenta por ciento (40%) del valor total del presupuesto del componente 2 del lote 1, previa entrega del informe final del componente 2 y el siguiente ítem: Cargue y verificación por parte de la supervisión de la funcionalidad de 3 formaciones en la plataforma PACO de conformidad con las especificaciones técnicas del contrato.

Un tercer desembolso equivalente al cuarenta por ciento (40%) del valor total del presupuesto del componente 2 del lote 1, previa entrega del informe final del componente 2 y el siguiente ítem: Cargue y funcionalidad de las 5 formaciones restantes en la plataforma PACO de conformidad con las especificaciones técnicas del contrato.

3. OBLIGACIONES CONTRACTUALES

No.	OBLIGACIÓN	CUMPLE	INCUMPLE	OBSERVACIONES
1	Ejecutar la actividad solicitada específicamente en las cantidades requeridas por la UNP, en las fechas	x		El contratista hace entrega del informe final de actividades donde relaciona

	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS	
	GESTIÓN CONTRACTUAL	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN	

	acordadas con la Supervisión para el respectivo cumplimiento del Plan, permitiendo a la UNP la flexibilidad de que, si no se cumple con el número de personas para cada grupo, se pueda abrir otra formación con diferentes temáticas; cumpliendo a cabalidad lo solicitado, siempre y cuando no se afecte el objeto contratado y los valores de la formación a modificar.			la ejecución del cronograma de cada formación, las temáticas desarrolladas, la implementación de los cursos en el plataforma PACO de la UNP, a continuación, se relaciona el link: <u>ENTREGABLES</u> <u>ALGOAP.url</u> <u>Componente 2</u>
2	En coordinación con el supervisor del contrato, una vez suscrita el acta de inicio, se deberá establecer un cronograma para el desarrollo de cada una de las formaciones descritas en el Componente 1 de las especificaciones técnicas descritas en el anexo técnico, el cual hace parte integral del presente contrato.	x		El contratista hizo entrega del cronograma de cada formación el cual se relacionó en el primer informe de ejecución. <u>CRONOGRAMA</u> <u>EJECUCIÓN</u> <u>FORMACIONES</u>
3	Disponer del recurso humano requerido e idóneo para ejecutar todas las formaciones requeridas por la entidad, teniendo en cuenta el número de actividades y las instrucciones que para ello imparta el Supervisor del contrato. EL CONTRATISTA deberá asumir a su costa los gastos de transporte, estadía y manutención del personal a su cargo que se requiera para apoyar el objeto contractual.	x		En reunión se dio inicio al contrato 2928 de 2025 el contratista presentó su equipo de trabajo, se relaciona link del acta de la mencionada mesa de trabajo: <u>Actas de Reunión de Seguimiento</u>
4	EL CONTRATISTA presentará, las hojas de vida del personal docentes, instructores y profesionales propuestos, previo a la realización de cada curso o diplomado de acuerdo con cada programa a satisfacer, para que el supervisor las valide de acuerdo con los requisitos descritos en las especificaciones técnicas.	x		El contratista hace entrega de las hojas de vida de cada formación a ejecutar, a continuación, se relaciona el enlace: <u>HOJAS DE VIDA</u>
5	Disponer de las instalaciones físicas requeridas para la realización de las actividades y/o eventos, las cuales	X		La supervisión del contrato realizó visita de las instalaciones donde se desarrollan las formaciones

	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS		
	GESTIÓN CONTRACTUAL		
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN		

	deben facilitar la accesibilidad de los participantes señalados por el supervisor del contrato en condiciones cómodas y que permitan un óptimo desarrollo del objeto contractual, en el eventual caso que se requiera. Nota. Para el presente caso se deberá tener en cuenta las directrices sanitarias y de salud pública impartidas por el Gobierno Nacional, por lo cual estos deben estar aseados y con higiene, así como la zona de los baños tanto de hombres como de mujeres, con buena iluminación y espacios para que los participantes puedan tomar el Break (descanso).			de manera presencial, las cuales están de acuerdo a las especificaciones técnicas requeridas. <u>REGISTRO FOTOGRÁFICO</u>
6	Ejecutar el contrato con la calidad requerida y dar estricto cumplimiento a los estándares requeridos, conforme a cada temática.	x		Durante el desarrollo de las formaciones para dar inicio en el mes de noviembre del 2025, como el <i>Curso de Liderazgo</i> y el <i>Curso de Técnicas de Auditoría</i> , fue necesario solicitar el cambio de docente, toda vez que el profesional inicialmente asignado no cumplía con varios de los criterios establecidos para el adecuado desarrollo de la formación, lo cual se logró subsanar por parte del contratista. <u>Subsanaciones</u>
7	Constituir la garantía requerida dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la firma del contrato.	x		Se expidieron y aprobaron las siguientes pólizas: No.21-44-101480998 – Póliza de Cumplimiento No. 21-40-101262850 – Póliza de Responsabilidad civil Extracontractual <u>Pólizas</u>
8	Solicitar la información que considere necesaria en desarrollo del objeto del contrato.	x		En tal sentido, se mantuvo comunicación constante con el contratista para atender

	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS		
	GESTIÓN CONTRACTUAL		
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN		

				oportunamente los requerimientos que se fueron presentando, con el fin de garantizar una óptima ejecución de las formaciones y en concordancia con las necesidades manifestadas por los participantes.
9	Atender los requerimientos, instrucciones y/o recomendaciones que durante el desarrollo del contrato le imparta la UNP a través del Supervisor de este, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones.	x		Se realizaron las siguientes reuniones para el seguimiento del contrato, sobre las oportunidades de mejora de cada formación. <u>Actas de Reunión de Seguimiento</u>
10	Guardar absoluta reserva de la información que conozca con ocasión del presente contrato, así como tomar las medidas necesarias a fin de evitar los riesgos de pérdida, destrucción o alteración y uso no autorizado o fraudulento de la misma.	x		
11	Responder por la integridad, autenticidad, veracidad y fidelidad de la información a su cargo y por la organización, conservación y custodia de los documentos.	x		
12	No hacer uso de los resultados de los estudios, investigaciones y en general de los informes y trabajos realizados para cumplir el objeto del presente contrato, para fines diferentes a los del trabajo mismo, sin autorización previa, expresa y escrita de la UNP.	x		
13	Presentar los informes que requiera el supervisor del contrato, y en específico aquel que se requiera para la realización de los pagos, señalando las actividades realizadas.	x		El contratista hace entrega del informe final de actividades donde relaciona los entregables de cada una de las formaciones de cada componente el link: <u>Componente 1</u> <u>Componente 2</u>

14	Los diplomados y/o cursos deben ser diseñados de manera modular, con la perspectiva de lograr ir desde la teoría a la práctica; de tal forma que permita entre modulo y modulo, la puesta en práctica con los estudiantes de algunas de las estrategias pedagógicas y actividades sugeridas durante el proceso formativo.	x		Se desarrollaron las formaciones de manera modular con cada una de las líneas temáticas a continuación, se relaciona el link donde se pueden evidenciar los contenidos temáticos que se ejecutaron: <u>TEMATICAS</u>
15	Los diplomados y/o cursos deben ser certificados y/o emitir constancia de asistencia por parte de la institución educativa. Organizar todas las acciones formativas a favor de los funcionarios de la Unidad Nacional de Protección, de conformidad con la oferta presentada.	x		Por parte del contratista se entregaron las certificaciones de cada formación de conformidad con las especificaciones técnicas, a continuación, se relaciona el link: <u>CERTIFICADOS DIGITALES</u>
16	Una vez implementadas las formaciones en la Plataforma PACO de que trata el componente 2 del LOTE 1, se podrán realizar actualizaciones por parte del contratista de acuerdo con la normatividad legal vigente, seis (6) meses posteriores a la terminación del contrato, en caso tal el supervisor realizará la solicitud formal de las actualizaciones que requiera cada formación.	x		Mediante acta de reunión quedó establecido las fechas para realizar las últimas actualizaciones de cada formación de conformidad con la revisión que realizaron los expertos técnicos de la UNP a continuación, se relaciona el link: <u>Actas de Reunión de Seguimiento</u>
17	Realizar todas las actividades solicitadas, de conformidad con la oferta presentada y de acuerdo con los requerimientos impartidos por el supervisor del contrato.	x		Se realizaron las siguientes reuniones para el seguimiento del contrato, sobre los requerimientos del supervisor (a) <u>Actas de Reunión de Seguimiento</u>
18	Salvaguardar la información confidencial que obtenga o conozca en el desarrollo de sus actividades salvo requerimiento expreso de	x		

	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS		
	GESTIÓN CONTRACTUAL		
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN		

	Autoridad competente. Toda la información y/o documentos que se produzcan en desarrollo del presente contrato serán de uso exclusivo de la UNP obligándose desde ya EL CONTRATISTA a no utilizarlos para fines distintos a los previstos en este contrato, ni a divulgar la información que se le suministre, ni los resultados de su trabajo conservando la confidencialidad de estos, de conformidad con la Ley, so pena de las acciones civiles, administrativas o penales a que haya lugar.			
19	No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley, con el fin de obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, debiendo informar inmediatamente a la UNP a través del funcionario responsable de la supervisión y control de ejecución, acerca de la ocurrencia de tales peticiones o amenazas, y a las demás Autoridades competentes para que se adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios.	x		
20	Cumplir las demás actividades que le sean encomendadas y que se encuentren relacionados con el objeto del contrato, en el caso en que se requiera adicionar formaciones, que no se encuentren descritas en el anexo técnico, el contratista deberá allegar mínimo dos (2) cotizaciones, las cuales serán evaluadas por la supervisión del contrato al momento de la solicitud y solicitar al ordenador del gasto si se requiere adicionar formaciones	x		

¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI	x	NO	
---	----	---	----	--

Observaciones al desempeño:

	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS	
	GESTIÓN CONTRACTUAL	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN	

Algunos de los escenarios para el desarrollo de las capacitaciones no cumplían con las especificaciones técnicas establecidas en el contrato 2928 de 2025, por lo cual se requirió al contratista subsanar para dar inicio a las formaciones programadas, lo cual fue subsanado posteriormente sin afectar el cumplimiento del contrato, asimismo, se solicitó cambios de docentes debido a que no tenía la idoneidad respectiva, no cumplía con competencias andragógicas, de igual forma el contratista contaba con poco personal para temas logísticos y operativos de ejecución del contrato, conllevando a reprocesos en el ejecución del mismo.

4. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

ITEM	PERÍODO DE PAGO AÑO – MES	FECHA DE PAGO AÑO – MES – DÍA	VALOR
PENSIÓN	NOVIEMBRE	2025-12-17	\$ 227.800
SALUD	DICIEMBRE	2025-12-17	\$ 57.000
RIESGOS PROFESIONALES	DICIEMBRE	2025-12-17	\$ 7.500
PARAFISCALES	N/A	N/A	N/A

Certificado de pago de parafiscales firmado por, SELMA DEL SOCORRO KERGULEN SALCEDO representante legal de la empresa ALGOAP INC S.A.S . del 18 de diciembre de 2025.

5. ¿CONTRATISTA O PROVEEDOR ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI ☒ NO ☐ NA ☐

6. RELACIÓN DE INFORMES DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No. INFORME	PERÍODO ANTERIOR	VALOR TOTAL
01	Del 8 de octubre al 20 de noviembre de 2025	\$ 116.400.000

DETALLE DE LA FACTURA Y/O CUENTA COBRO.

No. Facturas De la factura AFE215 a AFE218

Fechas 17 de diciembre de 2025

Concepto:

FACTURAS AFE217 y AFE218:

COMPONENTE 1 "Capacitaciones y/o formaciones para servidores públicos de la UNP de conformidad con el Plan Institucional de Capacitación 2025".

Un segundo desembolso equivalente al cuarenta por ciento (40%) del valor total del presupuesto del componente 1, previa entrega a la UNP del siguiente ítem: Ejecución de 8 temáticas realizadas del total de las formaciones descritas en este lote, previa presentación de un informe

	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS	
	GESTIÓN CONTRACTUAL	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN	

detallado de las formaciones, con sus respectivos entregables y/o memorias, listados de asistencia entre otros.

Un tercer desembolso equivalente al cuarenta por ciento (40%) del valor total del presupuesto del componente 1, previa entrega del informe final del componente 1 y el siguiente ítem: Ejecución de las temáticas restantes para finalizar la entrega de las formaciones, previa presentación de un informe detallado de las formaciones, con sus respectivos entregables y/o memorias, listados de asistencia entre otros.

FACTURAS AFE215 Y AFE216:

COMPONENTE 2 "Creación, diseño e implementación de contenidos académicos, interactivos, animados y dinámicos para la Plataforma de Aprendizaje y Conocimiento para la prevención y protección (PACO - UNP) con que cuenta la UNP de conformidad con el Plan Institucional de Capacitación 2025."

Un segundo desembolso equivalente al cuarenta por ciento (40%) del valor total del presupuesto del componente 2 del lote 1, previa entrega del informe final del componente 2 y el siguiente ítem: Cargue y verificación por parte de la supervisión de la funcionalidad de 3 formaciones en la plataforma PACO de conformidad con las especificaciones técnicas del contrato.

Un tercer desembolso equivalente al cuarenta por ciento (40%) del valor total del presupuesto del componente 2 del lote 1, previa entrega del informe final del componente 2 y el siguiente ítem: Cargue y funcionalidad de las 5 formaciones restantes en la plataforma PACO de conformidad con las especificaciones técnicas del contrato.

Valor	\$ 465.600.000	Notas Crédito	N/A	Notas Débito	N/A
Valor Total	\$ 465.600.000				
Saldo por Pagar	N/A				

OBSERVACIONES: EL VALOR TOTAL DE TODAS LAS FACTURAS A PAGAR ES DE: CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$ 465.600.000)

7. RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME:

Facturas: **AFE215, AFE216 AFE217 y AFE218**, Certificación Bancaria, Certificado de pago de parafiscales del 18 de diciembre de 2025, planilla seguridad social, informe final de ejecución de contrato parte del contratista.

	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS		
	GESTIÓN CONTRACTUAL		
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN		

PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	TIEMPO	PRESUPUESTAL
	100 %	100 %

8. RESUMEN FINANCIERO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO		
CONCEPTO	VALOR	%
Valor inicial del contrato	\$ 582.000.000	100 %
Valor Adicionales	0	0
Reducciones	0	0
Valor Total del Contrato	\$ 582.000.000	100 %
Valor Pagado	\$ 116.400.000	20%
Valor causado que no se ha pagado	\$ 465.600.000	80 %
Valor total ejecutado	\$ 582.000.000	100 %
Valor saldo por ejecutar	0	0
ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO	Terminado	
OBSERVACIONES: N/A		

9. OTRAS OBSERVACIONES DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

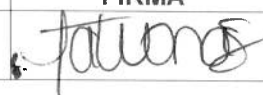
N/A

10. DATOS DEL SUPERVISOR

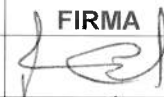
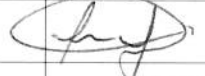
NOMBRE DEL SUPERVISOR	TATIANA GONZÁLEZ CANO
DEPENDENCIA	Subdirección de Talento Humano - Grupo de Capacitación
CARGO	Coordinadora Grupo de Capacitación
NOMBRE DEL APOYO A LA SUPERVISIÓN	<p>Francy Yolima Camacho Casallas Apoyo Técnico</p> <p>Carlos Alberto Sánchez Restrepo Apoyo Técnico</p> <p>John Edison Santamaria Plazas Apoyo Financiero</p> <p>Yolman Yojed Tovar Landinez Apoyo Jurídico</p>

SUPERVISOR

	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS	
	GESTIÓN CONTRACTUAL	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN	

NOMBRE DEL SUPERVISOR FINANCIERO Y/O JURÍDICO	CARGO	FIRMA
TATIANA GONZÁLEZ CANO	Coordinadora Grupo de Capacitación	

Grupos de trabajo Internos Intervinientes en la validación del documento

COORDINADOR O RESPONSABLE DEL PROCESO	GRUPO INTERNO DE TRABAJO	FIRMA	NOMBRE DEL APOYO DEL GRUPO INTERNO DE TRABAJO	FIRMA
TATIANA GONZÁLEZ CANO	Grupo de Capacitación		Francy Yolima Camacho Casallas	
			Carlos Alberto Sánchez Restrepo	
			John Edison Santamaria Plazas	
			Yolman Yojed Tovar Landinez	

Nota: La suscripción del presente informe por parte Coordinador (a) del grupo de contratación se circunscribe única y exclusivamente a la constancia de los datos contemplados en el punto 1. Del presente informe, confirmando que corresponde con la literalidad de los documentos que reposan en el SECOP.

Anexos ocho (8) Cantidad de documentos que se vinculan en el presente informe

Archívese en:	En el expediente del contrato 2928 de 2025
---------------	--

